

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N.º 81-2026-GR-C/GEREDU-C/D-UGEL-P/SEC

SEÑORES(AS) : **DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL ÁMBITO DE LA UGEL PARURO.**

ASUNTO : **Asistencia técnica para directores sobre Estadística, Mantenimiento y Racionalización.**

REFERENCIAS :

- Resolución Ministerial N.º 501-2025-MINEDU y complementarias.
- Resolución Ministerial N.º 557-2020-MINEDU y complementarias.
- Resolución Viceministerial N.º 071-2024-MINEDU y complementarias.

FECHA : 03 de agosto del 2026

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, convocarlos a participar en la Asistencia Técnica dirigida a directores(as) de las instituciones educativas de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, la cual tiene como finalidad brindar orientaciones técnicas respecto a los procesos de Estadística, Mantenimiento y Racionalización, en el marco de la normativa vigente y de las acciones programadas por la Unidad de Gestión Educativa Local Paruro.

La asistencia técnica se desarrollará conforme al siguiente detalle:

- Fecha: Miércoles 05 de agosto de 2026.
- Hora: 3:00 p. m.
- Modalidad: Virtual.

En ese sentido, se solicita su participación puntual y responsable, considerando que los temas a tratar son de cumplimiento obligatorio y contribuirán al adecuado desarrollo de los procesos de gestión institucional en cada institución educativa.

El enlace de acceso a la reunión será compartido oportunamente a través de los canales oficiales de comunicación de la UGEL Paruro.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Mgt. Matilde Unda Chino
DIRECTORA